

Denominación del Título	Grado en Gestión Aplicada / Bachelor in Applied Management
Universidad Solicitante	Universidad de Navarra
Centro	ISSA-School of Applied Management
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

OBSERVACIONES A LA UNIVERSIDAD

En el seguimiento realizado no se han tenido en cuenta las acciones, iniciativas, mecanismos, recursos, etc. de carácter excepcional implementados por la Universidad durante la crisis sanitaria de la Covid-19.

Si alguna de las medidas extraordinarias mencionadas, que han debido recogerse en los procedimientos de seguimiento, revisión y mejora contemplados por sus sistemas de aseguramiento interno de la calidad de la Universidad, quisieran implementarse con carácter permanente habrán de trasladarse a la memoria de verificación de los títulos oficiales a través del procedimiento de modificación descrito en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El número de estudiantes matriculados en el título se corresponde con el máximo establecido en la memoria verificada (70). En la primera edición del título (2018-2019) el número de estudiantes fue de 53, no superándose tampoco la cifra establecida en los dos cursos posteriores 2019-2020 y 2020-2021, en que fueron respectivamente 53 y 52 los estudiantes matriculados, de acuerdo con la Tabla 4.

De acuerdo con los criterios de admisión recogidos en la memoria verificada, la selección de estudiantes se realiza según el número de plazas disponibles, teniendo en cuenta el expediente académico del bachillerato (60%), el resultado de la prueba de admisión específica que consiste en una prueba de conocimiento de idiomas extranjeros (30%) y una entrevista personal (10%). Asimismo, al formalizar la matrícula, los estudiantes presentan una certificación externa del conocimiento de la lengua inglesa con un nivel mínimo de B2 o equivalente a través de Cambridge, TOEFL o la Escuela Oficial de Idiomas. Estos criterios han sido aplicados tal como se recogen en la memoria, de acuerdo con los datos contenidos en la evidencia E1.

Los criterios de valoración de méritos y las pruebas específicas de admisión utilizadas permiten que el perfil de ingreso sea el adecuado para iniciar el título.



En el Informe de Autoevaluación se aporta un enlace a la normativa de permanencia, que coincide con la recogida en la evidencia E2. No obstante, el enlace de la normativa de permanencia de la memoria verificada no es el mismo y no funciona, y por tanto no se puede contrastar con la evidencia aportada. Por lo que se refiere a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, en el Informe de Autoevaluación se aporta un enlace cuyo contenido coincide con la información recogida en la memoria verificada y con el contenido de la evidencia E2.

La memoria verificada recoge la posibilidad de reconocimiento de 36 créditos por títulos propios cursados y 36 créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional. Asimismo, pueden reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de grado. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Desde la puesta en marcha del título, de acuerdo con la evidencia E3, se han reconocido créditos a 7 estudiantes que habían cursado otros grados de la misma área de conocimiento en la propia Universidad de Navarra, siendo "Antropología" de 6 créditos la asignatura reconocida a 6 de ellos (3 en 2018-2019 y 3 en 2019-2020). A la séptima estudiante (2020-2021), de acuerdo con el Informe de Autoevaluación, se le reconocen 3 asignaturas del Grado en Gestión Aplicada que cursó como estudiante extraordinaria ("Comunicación empresarial I", "Gestión empresarial I" y "Tercer idioma moderno I: Francés A1.1", de 6, 12 y 6 créditos, respectivamente). No obstante, esta información puede ser contrastada a través de la documentación, ya que los enlaces facilitados en la evidencia E3 llevan a una carpeta de Google Drive que no permite el acceso.

En términos generales, la implantación del plan de estudios se está realizando de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, según el despliegue de asignaturas recogido en la Tabla 1. La descripción del desarrollo del plan de estudios a través de sus guías docentes puede consultarse mediante enlaces-web en las respectivas asignaturas de la Tabla 1.

Se utiliza una estructura de guía docente similar para todas las asignaturas, conteniendo los siguientes apartados: Presentación (Breve introducción, datos generales de la asignatura, profesor e idioma de impartición), competencias, programa (descripción por temas), actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y recursos y horarios de atención. Se valora positivamente que en la guía docente de las asignaturas se incluya la información relativa al profesado responsable, así como la bibliografía, distinguiendo entre básica y complementaria.

En general, la organización de las actividades formativas se ha articulado de modo adecuado a la modalidad de enseñanza presencial, facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Sin embargo, no se



dispone de un acceso a las evidencias sobre la realización de las actividades formativas incluidas en la memoria verificada.

Además, en el Informe de Autoevaluación se hace referencia a una redistribución entre las horas de clase y las de trabajo en grupo y actividades en la empresa para las asignaturas de los módulos 1 y 2. En parte, la redistribución ha sido forzada por la situación sanitaria. La Universidad se plantea solicitar una modificación.

En las guías docentes hay un apartado dedicado a las actividades formativas donde se recoge lo mismo que en la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes coinciden en su mayoría con los de la memoria verificada. Cuando existe coincidencia, permiten valorar si se alcanzan las competencias previstas en las asignaturas. Sin embargo, en el Informe de Autoevaluación se hace referencia a que el sistema "autoevaluación y coevaluación" no ha sido posible en algunas de las materias previstas. La Universidad se plantea solicitar una modificación.

El grupo tiene el tamaño adecuado para el desarrollo de las actividades formativas propuestas y facilita la adquisición de las competencias previstas, dada la matriculación de 53, 53 y 52 estudiantes respectivamente en cada una de las tres ediciones desarrolladas, de acuerdo con el Informe de Autoevaluación y la Tabla 4 la ratio de estudiante/profesor es también, respectivamente de 1,9, 2,6 y 3,4.

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, en el curso 2020-2021, la satisfacción de los estudiantes con el grado alcanzó un 3,95 (sobre 5) en las encuestas. No se aportan datos sobre los dos cursos anteriores ni tampoco las propias encuestas, por lo que no pueden contrastarse dichos resultados.

De acuerdo con las guías docentes, los contenidos y las competencias de las diferentes asignaturas están adecuadamente establecidos y desarrollados y son conformes a la memoria verificada. Ninguna de las evidencias muestra que existan duplicidades o carencias (actas de coordinación, actas de junta de evaluación).

En el Informe de Autoevaluación se explica cómo se desarrolla el mecanismo de coordinación del título, las reuniones que se celebran y los temas que se tratan en dichas reuniones. Asimismo, en la evidencia E6 se recogen los resultados de la encuesta sobre el grado de satisfacción con la coordinación, dividido en los ítems: i) Adecuación de los horarios de clase (3,5, 2,8 y 3,7 sobre 4, respectivamente para los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021); ii) Coordinación entre las asignaturas (3,4, 3,5 y 3,7 sobre 4 respectivamente para los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021) y iii) Distribución del trabajo (3,3, 3,6 y 2,9 sobre 4, respectivamente para los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021).

La secuenciación de asignaturas se enmarca dentro de lo establecido en la memoria verificada. En el Informe de Autoevaluación se hace referencia a las encuestas de satisfacción de los estudiantes que muestran una valoración general del plan de estudios de un 4 sobre 5. Este hecho podría avalar la apropiada secuenciación y adquisición de



competencias del título. Sin embargo, no se aportan evidencias sobre estos aspectos en dichas encuestas.

Las asignaturas con actividades formativas de carácter teórico y práctico están adecuadamente coordinadas de acuerdo con lo recogido en las guías docentes.

El título consta de un mecanismo de coordinación docente, bajo la responsabilidad del coordinador del grado y de los coordinadores de cada uno de los cursos, bajo la supervisión de la Junta Directiva. En la Evidencia E05 se recoge una relación de actas de reuniones de coordinación con diversas informaciones y actuaciones de la coordinación docente.

La carga de trabajo del estudiante es tenida en cuenta, de manera adecuada, en la planificación de las actividades de las distintas asignaturas. Atendiendo al Informe de Autoevaluación, el proceso PA2 de Calidad tiene como objetivo garantizar la adecuada coordinación docente y asegurar tanto una apropiada planificación temporal de los estudios como la correcta carga de trabajo para cada una de las materias facilitando la adquisición de las competencias del título. Sin embargo, no se añade ni información ni evidencias que permitan valorar si el proceso se ha puesto en marcha y los resultados obtenidos.

Además, los coordinadores de curso ajustan el plan de clases y la carga de trabajo de los estudiantes para que sea realista.

Las guías docentes de las asignaturas recogen la relación de actividades formativas en cada una de ellas. En el apartado de metodología se incluye la programación específica de cada asignatura en la que se contiene el reparto de trabajo de la asignatura, el cual está en consonancia con lo establecido en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La denominación del título se corresponde con la establecida en la última versión de la memoria verificada.

La memoria verificada del título, así como la documentación oficial del mismo (informes de evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE, enlace a RUCT...) está disponible en la página Web del título y es fácilmente accesible.

Las normativas de la Universidad aplicables (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.) están disponibles y son fácilmente accesibles.

El perfil de ingreso, los requisitos de acceso y los criterios de admisión son públicos, accesibles y se ajustan a lo establecido en la última memoria verificada.

Las competencias del título están disponibles en la página Web y se corresponden con las establecidas en la memoria verificada. Así mismo, está disponible la estructura del plan de estudios, su distribución en créditos y la modalidad de impartición.

La información publicada del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y/o profesionales.



La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título, los responsables del mismo, sus procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, está publicada en la página web y es de fácil acceso.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, existe información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para ellos, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

El Centro cuenta con un Sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado en el año 2009 y actualizado en 2017.

Como evidencias de la aplicación de los procedimientos del sistema se aportan: indicadores y datos globales de satisfacción con el título, una memoria de análisis de la calidad del título correspondiente a 2020-2021.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El número de profesores que ha impartido el título en las tres ediciones que se han desarrollado desde su implantación (2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021) fueron, respectivamente 26, 38 y 55, a los que habría que añadir 4 personas consideradas como Personal de Apoyo a la Docencia, de acuerdo con la información contenida en la Tabla 3 y en el Informe de Autoevaluación, para 2020-2021. No obstante, cabe destacar que existen discrepancias en la misma Tabla 3, la suma de profesores por categoría no coincide con el número total de profesores que se indica en la primera fila de dicha tabla, excepto en el curso 2020-2021, en que sí suman los 55 profesores que se recogen en total. En 2018-2019 la suma es de 24 profesores y el total que se expresa al principio es de 26, y en 2019-2020 la suma por categorías es de 33 y el total expresado al principio es de 38.

Asimismo, en la Tabla 3, tal como se ha indicado anteriormente, no se ha incluido a 4 personas que en dicha evidencia y en el Informe de Autoevaluación se consideran como Personal de Apoyo a la Docencia, y que se incluyen como profesorado en el Informe de Autoevaluación, pero no en la Tabla 3. Tampoco se especifican las funciones y tareas de dicho personal de cara a ser o no considerado como profesorado del título a efectos de este informe.

El número de profesores, tanto para el curso 2019-2020 como para 2020-2021, supera el total de profesores comprometido en la memoria verificada, que es de 31. De ellos, por categorías, de acuerdo con la tabla que contiene el detalle del personal académico del título en la memoria verificada, los profesores con dedicación a tiempo completo son 1 Catedrático, 5 Titulares, 3 Titulares de idiomas, 3 Contratados doctores y 2 Ayudantes doctores, y los profesores con dedicación a tiempo parcial son 2 Adjuntos, 2 Asistentes, 5 Lectores y 8 Asociados/invitados.

Comparando el profesorado comprometido en la memoria verificada con el profesorado incluido en la Tabla 3 y el Informe de Autoevaluación, hay más profesores a tiempo completo de los propuestos en la verificación; no obstante, se observa una proporción mayor, respecto a la verificación, de los profesores a tiempo parcial, especialmente, de



profesores visitantes y eméritos (20 en 2020-2021) y de profesores invitados (15 en 2020-2021).

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación y la evidencia E18, el número total de doctores es de 31, lo que supone un 52,5% del total del profesorado (59) que imparte el título en 2020-21. El número total de sexenios que posee el profesorado es de 13, de acuerdo con la evidencia E18, y está por encima de los 12 sexenios que aparecen en la memoria verificada.

Respecto al número de profesores acreditados, son 7, según la Tabla 3.

En la evidencia E8 se proporciona una breve descripción de la experiencia docente, investigadora y profesional, así como el porcentaje de dedicación al título del profesorado. Además, en la Tabla 1 se aporta para cada profesor un enlace a su currículum. No obstante, no todos los currículos reúnen la información necesaria, algunos no contienen apenas información y otros remiten a una página de LinkedIn. Por lo tanto, la evaluación que se puede hacer del profesorado es limitada.

Según la Tabla 1, la ratio estudiantes/profesor que aparece en el curso 2020-2021 es de 3,4 estudiantes por profesor. Esta cifra se considera adecuada y permite que el profesorado desarrolle las actividades formativas propuestas de manera adecuada.

Con carácter general, la asignación del profesorado a las distintas asignaturas es adecuada a su perfil académico y a su experiencia investigadora y profesional (Tabla 1 y evidencia E18), si bien no se aportan los currículos completos de todos los profesores, como se ha señalado anteriormente.

El módulo 4 donde aparece el Trabajo Fin de Grado (TFG) se impartirá en el curso 2021-2022.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El plan de estudios de la memoria verificada no incluye prácticas externas obligatorias. Entre las materias optativas del módulo 3 se contemplan prácticas optativas de 24 créditos. Las prácticas externas se utilizan para reconocimiento de créditos por acreditación profesional o laboral.

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

Los indicadores recogidos en la memoria verificada prevén una tasa de graduación del 70%, una tasa de abandono del 10% y una tasa de eficiencia del 95%. Dado que el título no está implantado aún en su totalidad, no puede aportarse aún la tasa de graduación real ni tampoco la tasa de eficiencia.

Respecto a la tasa de abandono, ésta ha sido de 4%, 11,5% y 6%, respectivamente, para los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, de modo que en el curso 2019-2020 se superó la tasa del 10% establecida en la memoria verificada.

En la Tabla 1 también se aporta la tasa de rendimiento, que para dichos cursos fue, respectivamente de 88%, 94% y 96%.



En cuanto a los resultados por asignaturas, según la Tabla 2, la mayoría de las tasas de éxito son del 100%. Algunas excepciones son las asignaturas de Tercer idioma moderno I: Francés B2.1 (37,5%), Tercer idioma moderno II: Alemán A1.2 (75%) y Tercer idioma moderno I: Alemán A1.1 (87,5%).

Por tanto, en virtud a la información suministrada, los datos son positivos y están en consonancia con los indicados en la memoria verificada.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

En general, se han concretado los compromisos relativos a recursos materiales y servicios realizados en la memoria verificada. Lo mismo ocurre respecto al personal académico.

El informe de verificación de 26 de marzo de 2018 incluía una recomendación a propósito de una actividad formativa incluida en la materia optativa de prácticas, que fue atendida.

El informe de modificación de 4 de enero de 2021 no incluía ninguna recomendación.

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Mercedes Siles Molina

